



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

EXPEDIENTE : 201100305-00
ACCION : RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE : JUVENCIO CHILITO CHILITO
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MAGISTRADO PONENTE: CARMEN AMPARO PONCE DELGADO

FECHA SENTENCIA : SEPTIEMBRE 09 DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 A. M. DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA LAS 5:00 P. M. DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.

La Oficial Mayor.

ANA TORRES SARRIA

ANA